



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

En Quito, a los 19 días del mes de Octubre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles de los Eucaliptos E1-181 y el Juncal, se reúnen los socios de la Compañía, la señora Floralba Barragán Ferro, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Francisco Javier Valencia Ojalvaro, propietario de cuatrocientas veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Francisco Javier Valencia Barragán, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Dejar sin efecto el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 7 de diciembre del 2016, una vez que la misma ha sido observada mediante oficio No. SCVS.IRQ.DRICALSIC.17.1260. 15403 de 12 de junio del 2017, emitido por la especialista de control societario Mgs. Cristina Feijó, una vez que la misma no se elaboró conforme a lo estipulado en el Art.243 de la Ley de Compañías.



2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía manifestando ciertos cambios realizados a los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.
3. Aprobación de los estados financieros rectificatorios por los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.

Preside la Junta el señor Francisco Javier Valencia Barragán y actúa como secretaria la señora Floralba Barragán Ferro.

La secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario dejar sin efecto el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 7 de diciembre del 2016, una vez que la misma ha sido observada mediante oficio No. SCVS.IRQ.DRICALSIC.17.1260. 15403 de 12 de junio del 2017, emitido por la especialista de control societario Mgs. Cristina Feijó, dentro del trámite de presentación de balances rectificatorios presentados a la Superintendencia de Compañías, ya que dicha acta no se elaboró conforme a lo estipulado en el Art.243 de la Ley de Compañías. Los socios proceden a deliberar y resuelven aprobar la moción, por lo que de manera unánime deciden dejar sin efecto el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 7 de diciembre del 2016.

Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señora Floralba Barragán Ferro, Gerente General y



representante legal de la Compañía y da lectura a su informe, en el cual señala que se han originado ciertos cambios realizados en los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos por los años 2013, 2014 y 2015. Igualmente da ciertas explicaciones de dichos cambios de manera más detallada a los socios. Los socios por su parte realizan una serie de consultas, las cuales son absueltas por la Gerente General. Acto seguido proceden a deliberar y la Junta General aprueba el informe presentado, absteniéndose de votar la socia que ostentan el cargo de administradora en la Compañía en su calidad de Gerente General.

Finalmente se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta a los socios que una vez que se han conocido sobre ciertas rectificaciones a los estados financieros por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, es necesario aprobar los mismos. Se procede a deliberar y luego de unos minutos absteniéndose de votar los socios que ostentan los cargos de administradores en la compañía, se decide aprobar el segundo punto del orden del día, quedando así aprobados los estados financieros rectificatorios antes descritos.



Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h20.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.

Francisco Javier Valencia Otalvaro  
Socio

Francisco Javier Valencia Barragán  
Socio/Presidente

Floralba Barragán Ferro  
Socia/Secretaria

ASYSHEALTH<sup>®</sup>